

¿Quién mató a Delgado Chalbaud?

Elite, 1.689. zk., 1958-02-08.

Sabemos que cuando el Coronel Carlos Delgado Chalbaud les gritaba a todo pulmón: *¡Asesinos, cobardes, así no se mata a los hombres!*, los que le cortaron la voz en el aire fueron Domingo Urbina y Carlos Mijares, disparando simultáneamente, y luego Pedro Díaz, cuando ya el herido "caía hacia adelante, fulminado", Rafael Simón Urbina no disparó contra él, porque un tiro que se le escapó a Díaz momentos antes le destrozó el hueso un poco más arriba del tobillo, y estaba sentado, "pálido y descontrolado", en la puerta de la Quinta Mariza, en Las Mercedes, cuando ultimaban al Presidente de la Junta Militar alrededor de las diez de la mañana de este 13 de noviembre del año 1950.

Tuve oportunidad de recorrer los lugares de los sucesos cuando Caracas tenía aún la boca abierta por la sorpresa y el espanto del magnicidio, y ocasión de periodista para escuchar en la casa de su madre, doña Luisa Elena, y de hablar con su hermana Elena, quien llegaba apresuradamente de París, donde residía; luego conversé con el Capitán Carlos D. Mendoza, íntimo de la familia, y con la viuda, doña Lucía de Delgado Chalbaud, y su hija Elenita, quien llegó más tarde desde Nueva York, donde estudiaba.

¿A quién se le acusaba en la intimidad del hogar por la muerte del hijo, del esposo, del hermano, del padre, del amigo íntimo?

El pueblo corrió la voz de que el autor intelectual del atentado era el entonces Tte. Coronel Marcos Pérez Jiménez, su compañero de Junta. Las ambiciones que le atribuían entonces culminaron en el régimen más despótico y cruel que ha padecido el país.

¿Fué el azar el que eliminó de su camino el obstáculo de la inteligencia, la cultura, la mentalidad democrática y la personalidad que se oponía a su preeminencia personal en la figura de su compañero de armas, o fué él quien empujó al destino?

Esta es una pregunta para formularla en público en esta hora de la justicia, no con el ánimo de acusar a un hombre que no puede defenderse, porque esto supondría usar parte de sus mismos métodos, sino el de sacar a la luz de las libertades recién estrenadas lo que entonces quedó en la oscuridad de la sospecha.

Pérez Jiménez estuvo con aire compungido consolando a doña Luisa Elena, y en sus manifestaciones parecía verdaderamente impresionado por la muerte de su compañero de Junta, y fue él quien se acercó al cadáver y le prendió la insignia del ascenso póstumo a Coronel durante una imponente ceremonia en el Salón Elíptico.

El que reunió a los veinte facinerosos que intervinieron en el secuestro y asesinato del Coronel Delgado Chalbaud fué Rafael Simón Urbina, y aunque personalmente no disparó contra el Presidente, fué el responsable directo del homicidio. ¿Qué relación había entre Rafael Simón Urbina y Pérez Jiménez?

* Arazo teknikoengatik, idazlan hau ez dago osorik. Hutsuneen lekuan '[?]' adierazpidea erabili dugu.

Durante el juicio que se siguió, Pérez Jiménez declaró por escrito contestando a una pregunta del tribunal:

No tuve relación de ninguna clase con Rafael Simón Urbina. A raíz de los sucesos del 24 de noviembre de 1948, por única vez lo oí en una audiencia que le concedí en mi despacho de Ministro de la Defensa y me trató asuntos generales, entre los cuales recordó la cuestión de los juicios de peculado. Después no volví a tener contacto de ninguna naturaleza con él. Ni me visitó el día 7 de noviembre de 1950 ni tuve conocimiento de que hubiese solicitado entrevista alguna conmigo; tampoco le dí ningún permiso para portar armas. (!)

Hay un documento muy comprometedor para Pérez Jiménez que confirma la supuesta relación con Rafael Simón Urbina y sus intenciones. Es una nota que éste dictó a su esposa en la Embajada de Nicaragua, inmediatamente después del atentado, pieza que figura en la recopilación de documentos del juicio:

Comandante Pérez Jiménez, decía la nota. Mi muy apreciado amigo: en estos momentos tengo movilizado el pueblo de Venezuela. Como le dije cuando llegué al país, no quiero más Presidente que usted. Delgado quedó mal herido, aunque yo no quería que lo mataran como le consta al motorizado. Ojalá usted me respalde en la Embajada de Nicaragua, donde me encuentro mal herido.

Pérez Jiménez reconoció haber recibido este mensaje. ¿Cómo permitió que apareciese en el sumario del juicio si su contenido era cierto y le comprometía tanto? No hay que olvidar que a la Junta Militar sucedió la Junta de Gobierno, y que la autoridad de Pérez Jiménez en esos comienzos de su influencia era sólo un tímido asomarse a la dictadura que impuso después, y que la nota, que era ya conocida por el Director de Seguridad Nacional, Maldonado Parilli, y Miguel Moreno, Secretario de la Junta, quedó posiblemente fuera de su alcance, y no quiso denunciarse recuperándolo violentamente.

Hay un gesto suyo posterior que lo acusa: mandó retirar de la circulación los ejemplares del sumario que publicó la Oficina Nacional de Informaciones y Publicaciones.

Pero hay, sobre todo, el apresuramiento con que ultimaron, sin juicio, a Rafael Simón Urbina, quien hizo redactar a su esposa la nota comprometedora para Pérez Jiménez en la Embajada de Nicaragua. Y esta nota no es la única referencia a esta relación suya con el dictador, atribuída, además, como un recurso hábil de Urbina para comprometer al militar, como ha insinuado alguien como Rene Borgia, sino que Bacalac Lara, refiere en su declaración otra alusión similar cuando afirma que mientras eran conducidos en carro hacia la Quinta Mariza, Rafael Simón Urbina dijo: *vamos a un lugar y allá hablaremos. Usted no será más Presidente ni Comandante. Ahora lo hemos agarrado. Pérez Jiménez está en cuenta de todo.* A lo que el Coronel Delgado Chalbaud respondió sorprendido: *Quién dice eso, quién dice eso; eso es mentira.*

[?]